

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR - COMFAMILIAR

CRONOGRAMA ANUEAL DE POSTULACIONES Y ASIGNACIONES VIGENCIA 2015

PROGRAMA DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA		APERTURA Y CIERRE DE POSTULACION Y ASIGNACIONES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	FOVIS												
	1 APERTURA DE POSTULACIONES		9		20			17			15		
	2 CIERRE DE POSTULACIONES			27			19			18			7
	3 ACTA DE ASIGNACION				10			14			13		28

VALORES SUBSIDIOS FOVIS 2015

INGRESOS (SMMLV)				VALOR SFV	
DESDE	HASTA	\$ DESDE	\$ HASTA	(SMMLV)	VALOR
0	1	0	\$ 644.350	22	\$ 14.175.700,00
1	1,5	\$ 644.350	\$ 966.525	21,5	\$ 13.853.525,00
1,5	2	\$ 966.525	\$ 1.288.700	21	\$ 13.531.350,00
2	2,25	\$ 1.288.700	\$ 1.449.788	19	\$ 12.242.650,00
2,25	2,5	\$ 1.449.788	\$ 1.610.875	17	\$ 10.953.950,00
2,5	2,75	\$ 1.610.875	\$ 1.771.963	15	\$ 9.665.250,00
2,75	3	\$ 1.771.963	\$ 1.933.050	13	\$ 8.376.550,00
3	3,5	\$ 1.933.050	\$ 2.255.225	9	\$ 5.799.150,00
3,5	4	\$ 2.255.225	\$ 2.577.400	4	\$ 2.577.400,00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				11,5	\$ 7.410.025,00
CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO				18	\$ 11.598.300,00



Centro, Edificio Banco De Bogota 2° Piso Tel: 6502939-6502940

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA POSTULARSE AL SUBSIDIO DE VIVIENDA

- Los ingresos del grupo familiar afiliado no deben ser superiores a 4 salarios mínimos.
- No poseer vivienda (salvo que sea para mejoramiento o construcción en sitio propio).
- No haber obtenido subsidio anteriormente (Inurbe, Cajas de Compensación, Banco Agrario, entre otras entidades).
- Contar con el 10 % del valor de la vivienda de interés social que desea adquirir.

NO ESTAN OBLIGADOS A REALIZAR AHORRO PREVIO:

- Hogares con ingresos hasta 2 salarios mínimos, que tengan garantizada la totalidad de la financiación de la vivienda.
- Hogares objeto de programa de reubicación de zonas de alto riesgo, población desplazada, víctima de actos terroristas o desastres naturales.
- Personas reubicadas en el continente como solución del problema de población del Dpto. de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR:

- Formulario de inscripción totalmente diligenciado. (reclámelo totalmente gratis en Comfamiliar.)
- 10 % ahorrado de acuerdo al valor de la vivienda que se desea adquirir, que puede estar representado en:
 1. Certificado actualizado de la cuenta de ahorro programado.
 2. Certificado de inmovilización de cesantías con saldo a la fecha.
 3. Cuota inicial, abonada al proyecto en donde se aplicara el subsidio familiar de vivienda, la cual deberá ser certificada por el oferente o constructor privado del proyecto de vivienda. A través de su representante legal y revisor fiscal o contador público, adjuntando los respectivos recibos de caja o consignación, donde conste la fecha el pago de la misma.
- Carta de crédito pre aprobado.
- Fotocopia de la cedula de los mayores de edad ampliada al 150 %.
- Copia de registro civil de los menores de edad.
- Copia de registro civil de matrimonio si se encuentra casado legalmente o declaración de extra juicio en caso de estar en unión libre.
- Si es separado, anexar registro civil de matrimonio con nota marginal que acredite la disolución de la sociedad conyugal.
- Certificado de afiliación a la Caja de Compensación a la fecha.
- Constancia laboral actualizada especificando salario de la empresa a través de la cual está afiliado a nuestra Caja de Compensación.
- Si usted cumple con una condición especial como por ejemplo: discapacitado(a), mujer u hombre cabeza de hogar, miembro de hogar afrocolombiano, madres comunitarias (ICBF), desplazado, indígena, solicite en la entidad respectiva el documento que lo acredite.

Muy importante

En caso de presentar la condición de DAMNIFICADO POR LA OLA INVERNAL fenómeno de la niña 2010-2011 debe presentar la constancia de registro de esta condición a través del DANE (Decreto 1210 del 14 de abril del 2011)